

**Ejercicio de rendición pública de cuentas I Semestre 2021**  
**Respuestas a preguntas de ciudadanos, organizaciones y medios**

Este documento presenta las preguntas formuladas por los ciudadanos, organizaciones y actores interesados a la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición, en el marco del ejercicio de rendición semestral de cuentas.

1. **Pregunta Alcides Román:** *“Buenas noches soy víctima. Nunca me he podido comunicar con alguien de allá. Mi número telefónico es \_\_\_\_\_. Quisiera saber sobre mi caso. Dónde están confesos los desmovilizados Jorge Iván Laverde y Elmer Darío atendía de norte de Santander. Mi teléfono es \_\_\_\_\_”:*

**Rta./** Respetado señor Román, dentro de las funciones constitucionales dadas a la Comisión de la Verdad, no está estipulado el reconocimiento a ciudadanos como víctimas; puesto que esta es función de la Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.

Sin embargo, para la Comisión es prioritario tener acceso plural y amplio de todos los ciudadanos que quieran contribuir en la búsqueda de la verdad, por lo cual si usted quiere contribuir con nuestra labor, lo invitamos a remitir por cualquiera de nuestros canales de contacto como [info@comisiondelaverdad.co](mailto:info@comisiondelaverdad.co), [www.comisiondelaverdad.co](http://www.comisiondelaverdad.co).

2. **Pregunta Mariela Arroyo:** *“Buenos días señores comisión de la verdad. Mi pregunta es por qué la discriminación en participación hacía algunas asociaciones de parte de la comisión de la verdad ya que veo que recibo estos correos y a nuestra organización CoMstrupaz jamás le han realizado una invitación de parte de la comisión de la verdad solo para que les diéramos nuestra información de nuestros casos de violencia sexual en el marco del conflicto armado y nunca más supimos de ustedes solo dos veces que estuve virtual en una angora y nada más pero me parece mal que nuestra organización con un hecho de Lesa humanidad no sea Tenida en cuenta esto lo digo con todo el respeto que se merecen”:*

**Rta./** Estimada Mariela, recibe un cordial saludo del grupo de trabajo de género de la Comisión de la Verdad, en espera de que te encuentres bien y las mujeres que hacen parte del proceso organizativo también, de antemano agradecemos la contribución que la organización Construpaz ha realizado al proceso de esclarecimiento, aportando entrevistas de orden individual de los hechos, impactos y afrontamientos referidos a las violencias sexuales, siendo este un aporte significativo para la construcción del capítulo de mujeres y personas LGTB.

Comprendemos las dificultades en garantizar de manera permanente la participación de todas las mujeres y procesos organizativos que nos acompañan, dado que durante este periodo nos encontramos avanzando en el capítulo de mujeres y personas LGTB, por consiguiente, en esta etapa no se programaron espacios de orden público, enfocados en mujeres, organizaciones, visibilización de las violencias basadas en género, entre ellas las violencias sexuales ocurridas en el marco del conflicto armado. No obstante, avanzaremos en la realización de productos audiovisuales y multimedia, además la comisión se prepara para la socialización del informe y adelantar la apropiación del legado, en los cuales sería importante convocarles a participar; para tal fin nos estaremos comunicando.

Agradecemos también la participación de la organización en procesos de diálogo social, de los cuales hacen parte las ágoras de mujeres en el Caribe Colombiano, en donde participan más de 300 mujeres de los 8 municipios del Caribe, las cuales continuarán apoyando el legado de la Comisión de la Verdad a través de la red de aliados; por tanto la organización Construpaz esta cordialmente invitada, en coordinación con la Territorial Atlántico nos comprometemos a garantizar la participación de la organización en dichas actividades.

Para cualquier información adicional contáctanos a los correos: [salome.gomez@comisiondelaverdad.co](mailto:salome.gomez@comisiondelaverdad.co), [clara.valdes@comisiondelaverdad.co](mailto:clara.valdes@comisiondelaverdad.co), [audes.jimenez@comisiondelaverdad.co](mailto:audes.jimenez@comisiondelaverdad.co)

3. **Pregunta Ana Olga Hernández Rico:** *“Buenos días. Agradezco a todos los integrantes de la Comisión de la Verdad por el trabajo realizado para obtener los relatos de víctimas y victimarios, con la intención de recoger la verdad de los innumerables hechos de violencia ocurridos en nuestra Colombia querida. Admiro su trabajo, admiro todos los esfuerzos realizados por encontrar la verdad. De acuerdo a los últimos acontecimientos en cuanto a la presencia de los expresidentes del país en la Comisión y oyendo sus “verdades”, me pregunto, ¿cómo recibir esas verdades que, a todas luces, están inclinadas a salvar sus pellejos mas no a aportar relatos que encajen o complementen las diversas versiones de las víctimas, incluso de los causantes de la violencia? Lo que sí tienen en común sus versiones, es en expresar que los hechos ocurrieron a sus espaldas, que fueron engañados. La conclusión que a mí me queda de esos aportes es que, en definitiva, los ciudadanos de a pie, los común y corrientes, estamos solos, los políticos nos utilizan para pedir los votos que los lleve al gobierno y ya allí se olvidan por completo que existimos; pero también estas versiones y todo lo que ha hecho la Comisión, han contribuido a abrirnos los ojos, a decirnos no más!, en nuestras manos está que al gobierno lleguen dirigentes sensibles y que conozcan el país, sus problemas, su gente, sus necesidades y velar porque lo que hagan vaya en la línea de resolver las necesidades y aportar a que la población mejore sus condiciones de vida, a que su calidad de vida sea cada día mejor. ¡Gracias!”:*

**Rta./** Estimada Olga Lucía, gracias por sus reflexiones y contribuir a nuestro trabajo cuando nos comparten generosamente sus opiniones.

En primer lugar, quisiéramos compartirte que los mecanismos transicionales creados producto del acuerdo de Paz, no obliga a los exmandatarios a acudir a estos. En ese sentido, la Comisión valora que los 5 expresidentes vivos hayan acudido de manera voluntaria a contribuir con su relato.

Para la Comisión siempre ha sido importante escuchar todas las versiones y verdades que existen en torno a las causas que originaron y que perpetuaron la guerra en Colombia. En ese entendido, también es importante escuchar a quienes tomaron las decisiones en la conducción del país, de la guerra y la paz; y esto incluye a los presidentes.

Entendemos que las versiones que hay alrededor de lo sucedido en el marco del conflicto armado no siempre coinciden entre sí y generan en las y los ciudadanos toda suerte de sentimientos, pero sobre todo, es muy importante que genere reflexiones como las que nos compartes, porque consideramos que allí se abre una puerta que nos permite transitar a otras maneras de diálogo y a conversaciones de país necesarias para la construcción de paz y convivencia.

En relación con las contribuciones recibidas, tanto en lo público como en lo privado, la Comisión tiene como deber someterlas, todas, a un riguroso ejercicio de verificación, contrastación y ponderación, para la construcción del informe final.

Finalmente, queremos expresarte que para la Comisión es muy valioso saber que personas como tú escuchan los diferentes relatos brindados por quienes acuden a este mecanismo: víctimas, expertos, empresarios, familiares de víctimas, victimarios, líderes políticos, líderes sociales y militares, entre otros. Con sentimiento de respeto y gratitud,

4. **Pregunta Lisandro Villegas:** *“Señores una pregunta ... ¿y los que somos víctimas del conflicto hay posibilidades de obtener algún beneficio del gobierno nacional?:*

**Rta./** Respetado señor Villegas, dentro de las funciones constitucionales dadas a la Comisión de la Verdad, no está estipulado el reconocimiento a ciudadanos como víctimas; puesto que esta es función de la Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.

Sin embargo, para la Comisión es prioritario tener acceso plural y amplio de todos los ciudadanos que quieran contribuir en la búsqueda de la verdad, por lo cual si usted quiere contribuir con nuestra labor, lo invitamos a remitir por cualquiera de nuestros canales de contacto como [info@comisiondelaverdad.co](mailto:info@comisiondelaverdad.co), [www.comisiondelaverdad.co](http://www.comisiondelaverdad.co).

5. **Pregunta Gustavo Llano:** *“Respetada comisión de la verdad, mi pregunta va dirigida a querer saber si dentro de todo ese proceso maravilloso que vienen adelantando se ha hablado de” Los Autoexiliados”, personas como yo que no fuimos amenazados ni sufrimos violencia física, pero que no soportamos más los embates de la violencia (violencia psicológica) de los años 90's y decidimos partir a buscar nuevos horizontes a pesar de tener buenas condiciones de vida en Colombia. ¿La pérdida del afecto y diría yo del amor mía, de mis hijos, de mi esposa, de miles de colombianos que vivimos por fuera del país hacia el país cuentan dentro de toda esta tragedia? Saludos”:*

**Rta./** Muchas personas colombianas que salieron del país por motivo del conflicto armado, porque sufrieron violaciones directas de sus derechos humanos, del derecho internacional humanitario, otras personas que han salido del país por la desprotección, por haber denunciado o por una situación también de miedo frente a las condiciones que se estaban viviendo en numerosos territorios.

La Comisión ha tomado también testimonios de personas que no fueron víctimas directas de un determinado hecho traumático, pero que si vivieron el contexto y el clima de miedo y de la falta de protección del Estado que les llevó a huir del país para buscar otra vida y esos testimonios también han sido claves para entender que el impacto del conflicto armado no puede verse solamente con las violaciones de derechos humanos o el derecho internacional humanitario, responsabilidad de agentes del Estado, de miembros del Ejército, la Policía, de las FARC, del ELN o de los grupos paramilitares, sino también por las condiciones de desprotección y de violencia vivida en el país.

Hay una verdad y un sentimiento también de acogida, también hay procesos de convivencia en el exilio, de personas que fueron víctimas o que no lo fueron y que están interesados, que quieren que su historia también esté reconocida como parte de ese sufrimiento colectivo por parte de la Comisión y todo eso va a ser parte del informe final, que tendrá un capítulo de exilio

y en el que se recogerán estas experiencias más amplias. Hay una declaración de Cartagena en 1984 que habla de cómo el miedo ha sido también un factor expulsor de muchos países y ese miedo y esa experiencia merecen un reconocimiento también nacional e internacional.

6. **Pregunta “Sin información del nombre”:** “¿Van a entregar un texto para trabajar en el ámbito escolar?”:

**Rta./** La Comisión es consciente de que no es fácil trabajar el conflicto en el ámbito escolar, especialmente en aquellos territorios más golpeados por el conflicto.

Vamos a entregar no solamente un texto para trabajar en la escuela sino una caja de herramientas que va a permitir trabajar en la escuela no solamente el Informe Final sino todas las comprensiones y elementos para poder explicar los por qué del conflicto armado interno y las recomendaciones construidas a partir de los hallazgos y análisis de la investigación y de la escucha plural de la Comisión.

Produciremos una versión del Informe Final para niños y niñas y unas guías de lectura para acompañar a cualquier lector en su recorrido por el Informe o por aquellos capítulos que le interesen especialmente.

Adicionalmente, pondremos a disposición de los docentes una serie de herramientas cocreadas por integrantes de nuestra comunidad de prácticas pedagógicas Generación V+ y una guía para que puedan navegar por la transmedia y el Sistema de Información Misional que la Comisión entregará y donde están disponibles otras herramientas. Para trabajar en el ámbito escolar las acciones que se proyectan van en varios sentidos:

- 1.** La consolidación de una comunidad de prácticas pedagógicas que diseñe herramientas en torno al informe final y acciones pedagógicas que permitan a las comunidades educativas aplicarlas en sus propios contextos, acercándose a través de diferentes formatos a niñas, niños, adolescentes y jóvenes y lograr reflexionar acerca de lo sucedido en el marco del conflicto armado y contribuir para que el horror no se vuelva a repetir,
- 2.** La circulación de herramientas pedagógicas en torno a la verdad, cocreadas con comunidades educativas diversas en múltiples formatos que serán alojadas en la Transmedia y el Museo de la Comisión y harán parte del Legado que entregará a la sociedad.
- 3.** La articulación con la Comisión Asesora para la Enseñanza de la Historia en Colombia y el Ministerio de Educación Nacional, para incluir la Verdad en la enseñanza del pasado reciente a partir de la pedagogización del Legado de la Comisión de la Verdad.
- 4.** La producción de textos, dispositivos y herramientas que permitan la apropiación del Informe Final en contextos educativos,

Invitamos a las comunidades educativas a hacer parte de estos procesos abiertos y participativos.

7. **Pregunta:** “Mi nombre es Hincler Berruecos desde La Dorada-Caldas, soy representante de víctimas a nivel municipal y departamental por el enfoque diferencial discapacidad. Mi pregunta para la Comisión de la Verdad es: ¿Si ellos han tenido el apoyo suficiente del Gobierno para

*poder sacar adelante su función y sus trabajos? Me gustaría saber si han logrado la verdad. ¿Si han logrado conseguir la satisfacción de muchas víctimas en saber la verdad?":*

**Rta./** La Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición es una entidad de Estado autónoma de las ramas del poder público, en cuanto al apoyo del Gobierno. El Ministerio de Hacienda ha garantizado los recursos para el funcionamiento de nuestra entidad y hemos mantenido una comunicación armoniosa con otras entidades públicas de quienes se ha requerido información o trabajo conjunto.

Frente a la satisfacción de las víctimas frente a su derecho a la verdad, el objetivo de la Comisión es la escucha respetuosa de todo aquel que desee contribuir, escuchar a las víctimas. Para esto, la entidad somete la información a un riguroso proceso de verificación, contrastación y ponderación y así construir el informe final.

La Comisión, en cumplimiento de su mandato, busca brindarle al país un relato plural de lo que nos ha pasado durante más de cincuenta años de conflicto armado y ofrecer una comprensión en perspectiva de no repetición y no continuidad del conflicto. Esperamos que con nuestro trabajo se generen espacios de reflexión y abrir la posibilidad de diálogo para la construcción de paz y convivencia.

8. **Pregunta:** *“Mi nombre es Viviana Paola Giraldo, soy Coordinadora de Proyectos de la Fundación Apoyar para el Oriente de Caldas, del Municipio de La Dorada. Mi pregunta para la Comisión es: ¿Cómo asegurar que la información que se reúne en el informe que va a entregar la Comisión de la Verdad, genere de verdad impactos importantes en los procesos de atención a víctimas en el país?”:*

**Rta./** La Comisión de la Verdad se propone impulsar el proceso de transición hacia la paz y hacerlo irreversible con base en el mejor Informe Final que le sea posible y una eficaz movilización de la sociedad en pro de la convivencia y la reconciliación, fundada en la superación del negacionismo, en la determinación de transformar lo intolerable y el llamado a poner en práctica las recomendaciones para transformar los factores de persistencia que las verdades sobre el conflicto armado interno exigen.

La Comisión de la Verdad parte del acumulado de un año de preparación, tres años de trabajo en los territorios y el exilio, la escucha a miles de personas, la apropiación de informes y documentos y los aportes de aliados ganados en las organizaciones, comunidades, universidades, etnias, géneros, jóvenes y artistas; también, de su progresivo posicionamiento en el debate público y un documento básico de Informe Final logrado el 28 de noviembre. Ahora la Comisión de la Verdad entra en su etapa final, en la que deberá responder a las expectativas de las víctimas de todos los lados, de quienes quisieron aceptar su responsabilidad y sobre todo, de quienes luchan por la paz.

La Comisión de la Verdad se concentrará en el Informe Final y desarrollará una agenda pública acotada para conducir hacia el Acontecimiento de la verdad en los últimos dos meses, cuando los comisionados entreguen, socialicen, dialoguen y debatan el Informe Final en todo el país, con las instituciones, la comunidad internacional y las personas que aún viven en el exilio. Ese será el momento crucial de la verdad, acompañado y fortalecido por un equipo base de la Comisión de la Verdad y sus aliados. Tendrá un conjunto de recomendaciones que como su mandato lo define deben tener en el centro a las víctimas y sus derechos y estarán dirigidas entre otros al Estado.

9. **Pregunta:** *“Mi nombre es Omar López, resido en la Vereda el Quince del Carmen de Atrato. Estuve en la socialización de la Comisión de la Verdad en el 2019. Allí se nos informó que la Comisión iba a presentar informes cada 6 meses e iba a haber un informe final. Mi pregunta es: ¿Cuántos informes han pasado y cuándo sería el informe final?”:*

**Rta./** Respetado señor López, en atención a su amable pregunta, le informamos que los informes semestrales de la Comisión de la Verdad dan cuenta del avance de la gestión institucional, a la luz de los logros alcanzados y de la ejecución del presupuesto asignado anualmente a la entidad. Estos logros se miden con base en la definición de unos resultados y productos específicos para cada vigencia. Los informes semestrales, no presentan el avance de la investigación ni tampoco la información sobre el esclarecimiento de los hechos relacionados con el conflicto armado interno; son documentos de carácter informativo sobre la gestión de la Comisión y constituyen un insumo para la realización de los espacios públicos de rendición de cuentas. A la fecha se han realizado cinco informes semestrales de gestión.

Por su parte, el Informe Final de la Comisión de la Verdad, es el producto insignia de la entidad. Es un documento de investigación en el cual se reflejan los hallazgos, patrones y dinámicas explicativas de conflicto armado interno. Además de los resultados y conclusiones de la investigación, este informe contendrá las recomendaciones recogidas mediante acciones de diálogo social para que el conflicto armado no se vuelva a repetir en el país. El Informe Final de la Comisión de la Verdad será publicado durante el primer semestre de 2022.

10. **Pregunta:** *“Un cordial saludo. Soy Nelson Jiménez desde la Ciudad de Cali. Quisiera conocer, ¿hasta dónde el Estado Colombiano ha dado las condiciones para que los objetivos de la Comisión de la Verdad se hayan dado satisfactoriamente para conocer la realidad del conflicto armado colombiano? Gracias”:*

**Rta./** La comisión ha tenido una serie de dificultades para la ejecución de las tareas, en la perspectiva especialmente en el momento del inicio de la Comisión en el cual la asignación de recursos no correspondió a las expectativas que se tenían. Lo importante de la inquietud de Don Nelson es ubicarnos en el llamado que formulamos como Comisión a que el Estado Colombiano acate la orden de la Corte Constitucional en el sentido de garantizar los recursos para su funcionamiento en el año 2022.

En este sentido, quiero compartir con todos y todas la solicitud que hemos formulado para que en el presupuesto del próximo año en razón de que no pudimos hacerlo de manera formal y normal como lo han hecho el conjunto de las instituciones colombianas porque solamente hasta hace una semana tuvimos conocimiento de que podíamos y debíamos continuar en el ejercicio del mandato y en ese sentido, para la Comisión, para la sociedad colombiana, pero especialmente para las víctimas, es fundamental que la orden expresada por la Corte Constitucional al Gobierno Nacional y al Congreso de la República, pueda ponerse en marcha.

Estamos justo a tiempo, todavía no se ha aprobado el presupuesto nacional para la próxima vigencia, de manera que puede darse curso a la aprobación de una solicitud que se ha formulado y que representa el 70% del presupuesto que hemos tenido el año anterior. El año anterior, el Estado Colombiano asignó a la Comisión para los 12 meses de este año, la cifra de 116 mil millones de pesos. Para el cierre de los trabajos de la Comisión y para el periodo de 9 meses que se ha extendido, se están solicitando 82 mil millones de pesos que equivalen al 70% del presupuesto de este año.

De manera que, gracias Don Nelson, nos parece importante su pregunta, pero hay que situarla hacia el futuro con el fin de garantizar los recursos para que la Comisión culmine su mandato, pueda desarrollar todas las actividades que tiene pendientes en el territorio nacional y cerrar de esta manera con la presentación del informe final y con la socialización del mismo. Gracias

11. **Pregunta:** *“Cordial saludo, Mi nombre es Teresa Consuelo Cardona, les saludo desde el Corregimiento de Tablones en las montañas de Palmira, Valle del Cauca en la Cordillera Central. Para todos es claro la importancia que tiene la verdad en esta etapa de reconstrucción del país frente a esa larga historia de guerra que hemos tenido. Sin embargo, cada vez que se sabe una verdad gruesa, las consecuencias de esa verdad vienen y se estrellan contra las personas más vulnerables. ¿Cómo hacer para que decir la verdad no nos cueste la vida?”:*

**Rta./** La Comisión es una entidad de Estado como resultado de un Acuerdo de Paz y en consecuencia la primera tarea de todo el Estado es atender a su informe e implementar sus recomendaciones para la no-repetición del conflicto armado interno. En segundo lugar, deberán Estado y gobierno cumplir el mandato constitucional de aplicar integralmente y de buena fe todo el Acuerdo de Paz y en tercer lugar deberá la sociedad defender su derecho a la Paz y trabajar por ello.

12. **Pregunta:** *“¿Cuál es el balance preliminar que hace la Comisión sobre el trabajo realizado con los colombianos que viven exiliados en el extranjero por cuenta del conflicto? ¿Cuál ha sido el enfoque de trabajo desarrollado?”:*

**Rta./** Gracias por la pregunta. El exilio es una violación de los derechos humanos invisible, en general en muchos países, aunque es también un indicador del impacto de la guerra, al ver la guerra de Siria o Afganistán, puede entender cómo el exilio es uno de los indicadores y también lo ha sido en el caso colombiano, aunque ha sido muchas veces invisible. La Comisión ha tenido un foco importante en escuchar a personas en más de 24 países.

Haciendo un ejercicio de evaluación de los resultados de hasta dónde se ha llegado, se han tomado 2008 testimonios que hacen referencia al exilio, testimonios individuales que hacen referencia a una escucha de más de cerca de ocho mil personas y de cerca de 3 víctimas por cada uno de los testimonios, porque las personas cuentan no solamente lo que le pasaba a ellos sino también lo que le ocurría a otras personas y que los llevó a salir del país. Eso ha sido posible gracias a la confianza de muchas personas fuera de Colombia. Si hay algo que perdieron las personas en el exilio es la confianza en el Estado, porque el Estado a veces les expulsó, porque no les protegió, porque no les tuvo en cuenta y ni siquiera están en las estadísticas oficiales. Hay muchas víctimas que no están registradas en estas estadísticas y que se encuentran fuera del país y esta es una deuda importante sobre la cual la Comisión tendrá que hacer énfasis en sus recomendaciones.

Se ha trabajado con muchas víctimas desde el marco del proceso de paz con las FARC, alzaron su voz también para tener un reconocimiento, nos enviaron cartas, empezamos a hacer muchos viajes por muchos lugares, con la idea de que este trabajo sirviera para fortalecer el tejido social y también para fortalecer los procesos colectivos de estas organizaciones, de estos nodos de trabajo que se han hecho en muchos lugares del país para todas las víctimas. Casi todo el conflicto armado puede verse desde el exilio. Hoy esta es una oportunidad para poder dar cuenta también de una experiencia invisible, de una Colombia fuera de Colombia que tiene que contar para la construcción de la paz.

Muchas personas fuera del exilio también han estado dispuestas a aportar, hemos aprendido también muchas cosas, cómo hemos sido víctimas del estigma, ante la pregunta: ¿Usted por qué ha tenido que exiliarse? Y la respuesta que se brinda es: Por pensar diferente, porque en Colombia no se podía pensar diferente y lo acusaban de ser comunista, de ser guerrillero. También, hay aprendizajes desde el exilio que son importantes para la construcción de la paz en Colombia, tanto de la generación que se fue como de la que continúa atenta a lo que ocurre en el país.

Tener en cuenta los aportes del exilio, reconocerlos, trabajar con ellos y agradecer todo lo que han aportado a la Comisión, esperando que todo esto pueda verse reflejado en el Informe Final.

13. **Pregunta:** *“Hacer pública y visible la voz de poderosos que niegan su implicación y responsabilidad en el conflicto podría considerarse como un hecho revictimizante. ¿Cuál es la posición de la Comisión frente a esta situación?”:*

**Rta./** Para la Comisión, la sensibilidad de las víctimas es lo primero. En el encuentro que tuvo la Comisión con las víctimas de ejecuciones extrajudiciales, esta misma pregunta se hacía con mucha fuerza y es evidente, estaban allí con la presencia de la Magistrada de la JEP que lleva este caso, el número de los 6402 de personas que fueron asesinadas en absoluta indefensión, en los testimonios recibidos por la JEP con los nombres de las personas, de los lugares y las formas en los que sucedieron los hechos en todos los lugares del país.

Igualmente, en la conversación con los expresidentes y muy particularmente con el expresidente Uribe y con el expresidente Santos. Con todo esto, la Comisión es muy consciente y quisiera decirles con toda franqueza que la Comisión ha asumido la responsabilidad, el cuidado, el desafío de escuchar a todos los que en este conflicto tan complicado, por una u otra razón participaron o tuvieron responsabilidades, fueron ejecutores o fueron activos en lo que nos ha acontecido, con respecto al Ejército y a las Fuerzas Militares hemos conversado a fondo y continuaremos conversando, queremos que ellos conozcan directamente y a través de la voz de la Comisión el sentimiento, la indignación, el reclamo profundo de las víctimas y para eso ha sido nuestra conversación y queremos hacerlo también porque tenemos la convicción de la importancia de que las instituciones de Colombia y en este caso muy particularmente las fuerzas públicas, escuchen la realidad de la victimización y hagan los cambios necesarios que las víctimas en Colombia están pidiendo.

Ese será el más fuerte elemento, la más fuerte base para la legitimación de las mismas instituciones tan golpeadas precisamente por causa de las dos cosas que traen las víctimas: los falsos positivos y las vinculaciones con el paramilitarismo. Por otra parte, estamos convencidos de que, a nivel del Gobierno de Colombia, la legitimación de la presidencia de Colombia surgirá de la aceptación de la responsabilidad que tienen con las víctimas en Colombia y las transformaciones institucionales que tiene que hacer el país para que las cosas que acontecieron, no vuelvan a acontecer.

La Comisión todavía no se ha pronunciado, al decir estas palabras estamos repitiendo lo que dicen las víctimas y por supuesto estamos diciendo que también la forma como resuena la Comisión ante estas realidades. Colombia tiene que cambiar y los cambios tienen que tocar las estructuras del país de manera muy profundas, sino no será posible que nosotros construyamos el país que soñamos. También en anteriores rendiciones de cuentas, hubo personas que han participado en la Comisión y que igualmente tienen parte en la responsabilidad de lo ocurrido, entendiendo que esta es una situación dolorosa para las víctimas. Esta es una Comisión que además de construir la verdad, que todos tenemos que acoger y recibir, la necesitamos para



construir la paz de este país. La Comisión tiene la tarea de no solamente del esclarecimiento de la verdad y la dignificación de las víctimas que nos preocupa inmensamente sino también de buscar caminos de no repetición y de lograr las transformaciones estructurales de fondo sin las cuales esto no será posible.

14. **Pregunta Leonardo Quiñones:** *“¿Porque no se ha transmitido algo de la comisión x canales privados?, ¿es porque ellos no quieren?, ¿porque no hay dinero para comprar los espacios o porque aun con dinero y espacio no quieren?”:*

**Rta./** Hola Leonardo, cordial saludo. Programas, eventos y piezas comunicativas si han sido emitidos en canales privados, Canal El Tiempo transmitió en el 2019 los eventos de reconocimiento, Caracol TV transmitió los Diálogos para la No Repetición por su canal HD2 y canales digitales, así mismo por medios de los espacios institucionales gestionados ante la CRC han salido contenidos en canales como Caracol TV, RCN TV, y Canal UNO.

Es de conocimiento público que los espacios de emisión en canales comerciales son de un valor mucho más alto que la televisión pública y por la eficiencia del gasto de los recursos públicos los contenidos se emiten en estos canales, también el contenido de la Comisión es de un carácter noticioso en los cuales el cubrimiento de medios privados y comerciales ha sido alto con repercusión en el posicionamiento de la Comisión.

15. **Pregunta Jaime Eduardo Botero Gómez:** *“¿También hay comisionados extranjeros en la Comisión de la Verdad?”:*

**Rta./** Respetado señor Botero, en atención a su amable pregunta, le informamos que el pleno de Comisionados de la Comisión de la Verdad fue escogido por un jurado independiente del gobierno, a través de una convocatoria pública, bajo los criterios de experiencia, compromiso y conocimiento del conflicto armado colombiano. Dentro de los Comisionados seleccionados se encuentra Carlos Martín Beristain, médico y psicólogo español con vasta experiencia en atención psicosocial de víctimas en el mundo y como asesor de varias comisiones de la verdad en diversos países.

16. **Jaime Eduardo Botero Gómez:** *“¿Porque será que las víctimas que hemos escuchado (en el marco del evento de rendición de cuentas), hablan de que la guerra termino? Eso denota que han sido adoctrinadas y les entregan discursos previamente escritos por otros actores”:*

**Rta./** Claramente se puede decir que la guerra del Estado con las FARC-EP, terminó con el Acuerdo de la Habana. Lo anterior no quiere decir que no subsistan distintos factores de violencia, pero para diversas víctimas en sus territorios hay evidencias de las bondades del Acuerdo en la disminución de la violencia.

17. **Pregunta Víctor Manuel Martínez Márquez:** *“¿Y al fin que paso con el show de mentiras que monto Uribe y su familia traqueta en el ubérrimo?, deberían llevarlo a la Corte penal internacional a ver si hace el mismo show”:*

**Rta./** El presidente de la Comisión de la Verdad, Francisco de Roux, en compañía de los comisionados Lucía González y Leyner Palacios llegaron hasta la finca del expresidente Uribe a escuchar su relato voluntario alrededor de varios temas relacionados con el conflicto armado.

La Comisión privilegia la escucha respetuosa de todo aquel que desee contribuir con su relato al esclarecimiento de la verdad y deja en un segundo plano el lugar que escoja la persona que desea dar su relato. No obstante, la entidad somete a un proceso de contrastación serio, riguroso y responsable todos los testimonios que recibe, vengan de donde vengan. No da por verdad nada que no haya sido sometido a contrastación.

Cabe aclarar que no es tarea de la entidad juzgar ni condenar. La Comisión, en cumplimiento de su mandato, busca brindarle al país un relato plural de lo que nos ha pasado durante más de cincuenta años de conflicto armado y ofrecer una comprensión en perspectiva de no repetición y no continuidad del conflicto.

18. **Pregunta Arnoldo Rueda:** *“¿Qué resultado ha arrojado la insultada que les dió el ex senador Uribe Vélez cuando ustedes fueron al uberrimo? No se ha sabido nada al respecto. Sería importante que los colombianos sepamos cómo va esa diligencia”:*

**Rta./** Tal y como se expuso en la respuesta anterior, la Comisión somete a un proceso de contrastación serio, riguroso y responsable todos los testimonios que recibe, vengan de donde vengan. No da por verdad nada que no haya sido sometido a contrastación. Cabe reiterar que la Comisión, tal y como lo ha expuesto públicamente en varias ocasiones, no se pronunciará ni dará avances sobre ningún tema, sino hasta el informe final.

19. **Pregunta Victor Soto:** *“¿Y para cuándo nos van a reconocer como víctimas a los que nos desaparecieron algún familiar?, la desaparición forzosa es un delito de lesa humanidad, mi padre lo desaparecieron las AUC y simplemente a nadie le importo excepto a sus familiares como si hubiese sido un perro...y si lo comparamos con un perro a muchas entidades animalistas les hubiese dolido”:*

**Rta./** Respetado señor Soto, dentro de las funciones constitucionales dadas a la Comisión de la Verdad, no está estipulado el reconocimiento a ciudadanos como víctimas; puesto que esta es función de la Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.

Sin embargo, para la Comisión es prioritario tener acceso plural y amplio de todos los ciudadanos que quieran contribuir en la búsqueda de la verdad, por lo cual si usted quiere contribuir con nuestra labor, lo invitamos a remitir por cualquiera de nuestros canales de contacto como [info@comisiondelaverdad.co](mailto:info@comisiondelaverdad.co), [www.comisiondelaverdad.co](http://www.comisiondelaverdad.co).

20. **Pregunta Carmenza María Álvarez Herrera:** *“Pregunto: teniendo en cuenta que el tiempo de la comisión se alargó por unos meses más si consideran pertinente cerrar algunos centros de atención en las regiones?”:*

**Rta./** Si bien desde su creación la Comisión de la Verdad contempló el final de su mandato el 28 de noviembre de 2021, la Corte Constitucional ha autorizado la ampliación de su periodo por siete meses más dos para difusión del informe, es decir, nueve meses más en los que continuaremos teniendo presencia y trabajando desde los territorios.

En torno a ello, es importante aclarar que las casas de la verdad de La Comisión se han venido cerrando paulatinamente en los territorios, pero esto no significa que los equipos territoriales dejen de funcionar. El trabajo territorial de la Comisión se mantiene hasta su último día de mandato y los equipos en las regiones seguirán trabajando sin parar; sin embargo, ese trabajo cada vez depende menos de la asistencia a las casas y los encuentros presenciales en ellas. Asimismo, los procesos de diálogo continuarán alrededor del valor de conocer la verdad, de los mecanismos de afrontamiento y resistencia y del fortalecimiento de la convivencia, que incentivan la transformación social y la No Repetición. Esto para mencionar que la sede Central de la Comisión en Bogotá continuará a disposición de las comunidades y organizaciones en el marco de procesos de búsqueda de la verdad y la construcción del informe final en cumplimiento a su mandato.

Es de vital importancia destacar, además, que el cierre de estas sedes permitirá dirigir y optimizar los recursos administrativos en acciones que fortalezcan la etapa de socialización del legado con diferentes acciones colectivas que tendrán impacto en todo el país, precisamente atendiendo a lo encomendado por la Corte Constitucional al extender el tiempo de vida de la Comisión.

21. **Pregunta Martha Consuelo:** “¿Cómo fue el trabajo con niños?”:

**Rta./** El trabajo con niños, niñas y adolescentes se ha desarrollado en la Comisión desde su reconocimiento como sujetos de derechos, así como el reconocimiento de estos derechos como prevalentes.

Este enfoque aporta a la garantía de los derechos de niños, niñas y adolescentes a partir de su reconocimiento en el marco de diferencias por razones de pertenencia étnica, sexo, género, edad, facultades en evolución y condición de discapacidad y de cómo estas diferencias pueden interactuar generando no solo desigualdades, sino también afectaciones específicas.

Tiene como ejes orientadores el principio del interés superior del niño y los conceptos de facultades en evolución y adultocentrismo.

De tal forma, el enfoque diferencial de niños, niñas y adolescentes es un imperativo ético fundamental para la tarea de la Comisión de la Verdad de escuchar a las víctimas, responsables y testigos del conflicto, pues permite conocer y comprender los hechos y contextos que explican los impactos de la guerra sufridos por ellos y ellas, y lograr un relato amplio que incluya su voz y experiencias.

En ese sentido, se han generado espacios para propiciar su participación efectiva (no sólo de quienes hoy lo son, sino aquellos que fueron víctimas siendo niños o adolescentes y que actualmente son jóvenes o adultos) en todos los procesos de la Comisión dirigidos a la identificación de patrones de violencia que se dieron en el marco del conflicto en su contra; al reconocimiento de su sufrimiento, así como sus formas de resistencia; y a su inclusión en los ejercicios de promoción de la convivencia y la no repetición.

Se han realizado ejercicios participativos de manera segura, responsable y respetuosa, por medio de los cuales se les ha procurado el reconocimiento de su dignidad, al igual que sus experiencias, expectativas e intereses, reafirmando el derecho que tienen de expresar su opinión libremente en todos los asuntos que los afecten.

Dentro de ellos, se conformaron mesas técnicas para la asesoría en temas de infancia y adolescencia. Dichas mesas, fueron de carácter plural integradas por representantes de entidades del Estado, del gobierno nacional, organizaciones sociales que trabajan con niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto armado y organismos de cooperación.

De igual forma, se promovieron ejercicios de diálogo social con niños, niñas y adolescentes en diferentes regiones del país para conocer su verdad, recoger sus reflexiones sobre el conflicto armado, así como para acoger sus contribuciones en materia de reconocimiento, convivencia y recomendaciones para la no repetición.

\*\*\*